

aún en ciernes. En esa ocasión, se inspeccionaron visualmente los fondos mediante cámara de TV remolcada y se tomaron cuatro muestras con una draga de arrastre tipo Holme para el análisis de la endofauna. También se identificaron las actividades pesqueras y cultivos marinos, aunque este aspecto se ha preferido resumir en el apartado del medio socio económico y cultural. Como resultado más significativo, el estudio concluye que la zona presenta unos poblamientos típicos del medio estuárico, pero con importantes niveles de alteración ecológica, como corresponde a una zona periportuaria sometida a presión antrópica.

La descripción del medio socioeconómico y del patrimonio histórico-artístico contiene la demografía, un estudio económico, análisis del paisaje, una sucinta descripción del patrimonio artístico del municipio de Redondela y los resultados de la prospección arqueológica. En Redonde la, únicamente el 8,8 por ciento de la población pertenece al sector primario. El sector secundario engloba al 47,1 por ciento de la población, principalmente en las industrias de conservas, congelados y textil. El resto, perteneciente al sector terciario, se dedica fundamentalmente al pequeño comercio.

Entre las actividades pesqueras y marisqueras de los alrededores de la zona de actuación, se destaca la existencia de polígonos de bateas para el cultivo del mejillón. Los más cercanos son los denominados Redondela A y Redondela B, y algo más lejanos, Vigo A y Cangas E. La actividad mariscadora en la zona es de escasa importancia, aunque en los bancos de arena cercanos se capturan diversas especies de bivalvos (vieira, almeja babosa, almeja reloj, y más ocasionalmente, navaja). Por último, mencionar que existen jaulas de engorde rodaballo, aunque como las anteriores actividades, fuera de la zona de actuación.

La prospección arqueológica se realizó una vez que se hubo obtenido el permiso correspondiente. La metodología ha consistido en la recopilación bibliográfica, identificación de la zona (entre punta Chapelisa o Concheira y punta Cubillo o Cubillón), prospección subacuática mediante buceadores e interpretación de los resultados. El estudio concluye que no existen estructuras de interés patrimonial y que ningún elemento aflorante permite establecer cautelas en el desarrollo del proyecto.

La identificación y valoración de impactos se ha realizado mediante un método matricial, donde se ponderan según su magnitud e importancia. Seguidamente se describen cada uno de ellos, manifestando que no se esperan impactos de ningún tipo sobre las zonas catalogadas y protegidas. Así, el LIC «Ensenada de San Simón» no sufrirá más afecciones ambientales que las inducidas de forma secundaria por la presencia de una estructura portuaria y el aumento del tráfico marítimo. No obstante, en el punto 9.3.2 del estudio de incidencia ambiental, se dice que las posibles alteraciones inducidas sobre las corrientes marinas y la dinámica litoral de la ensenada, se han considerado como impactos moderados o leves, habida cuenta que el régimen de corrientes en la zona tiene una marcada influencia mareal.

En el capítulo 11 del estudio de incidencia ambiental, se describe una amplia serie de medidas correctoras durante las fases de diseño, construcción, explotación y abandono de las nuevas instalaciones. Algunas de estas medidas responden a las recomendaciones y sugerencias realizadas por las Direcciones Generales de Pesca y Asuntos Marítimos y Conservación de la Naturaleza. Entre estas medidas se destacan las siguientes. Fase de diseño: Balizamiento de la zona marítima; utilización de materiales para la banqueta de cimentación procedentes de canteras debidamente autorizadas y de tipo granítico para evitar cualquier tipo de contaminación; acopio de estos materiales en tierra, y construcción de los cajones en el puerto de Vigo y traslado por flotación. Fase de construcción: Desmantelamiento de las instalaciones de obra; gestión de residuos a través de gestor autorizado; utilización de cuchara cerrada para el dragado; realización de los dragados en periodos de corriente de marea baja; llenado parcial de la cántara del gánguil; utilización de cortina antiturbidez en caso de alcanzar umbrales de alerta de sólidos en suspensión; realización de rellenos una vez concluido el cierre perimetral del recinto formado por el nuevo muelle; previsión de paralización de las obras en momentos climatológicamente desfavorables, y posibilidad de traslado de las instalaciones de cultivos marinos en caso de que resulten afectadas.

Fase de funcionamiento: ejecución de plan de seguimiento y vigilancia ambiental; control de las operaciones de carga y descarga, y prohibición de detergentes fosfatados para limpieza de instalaciones. Fase de abandono: cumplimiento de las prescripciones que establezca la Autoridad Administrativa competente y, en su caso, plan de restauración del frente de costa.

El plan de seguimiento y vigilancia ambiental propuesto en el estudio de incidencia ambiental contiene una serie de controles y medidas detalladas a realizar durante las fases de construcción y explotación. Durante la construcción se controlará el nivel de ruidos, la integración paisajística y, en especial, la calidad de las aguas y las poblaciones bentónicas. Para el

control de las aguas marinas se han previsto cinco estaciones de muestreo a tres profundidades en las que se determinarán los parámetros físico-químicos, los nutrientes, metales pesados, substancias organohalogenadas y parámetros microbiológicos. El seguimiento de las poblaciones bentónicas se realizará en los mismos puntos en los que se han tomado muestras de sedimentos y consistirá en la recolección manual de la epifauna existente y la toma del sedimento para determinar la infauna, todo ello dentro de un marco metálico de 50x50 centímetros y realizado mediante inmersiones con equipo autónomo. Estas recolecciones se realizarán semestralmente durante los dos primeros años. Para la fase de funcionamiento, se ha previsto que el muestreo anterior se realice anualmente, con la posibilidad de modificar la época del muestreo. En función de los resultados, se propondrán las medidas correctoras tendentes a corregir los potenciales impactos negativos observados y comprobar su eficacia. Durante todo el programa de vigilancia ambiental se emitirán informes con periodicidad quincenal durante la fase de construcción y semestral durante la de funcionamiento. Para el plan de vigilancia ambiental se han presupuestado 10.820 euros.

BANCO DE ESPAÑA

19321

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2005, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 22 de noviembre de 2005, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1701	dólares USA.
1 euro =	139,72	yenes japoneses.
1 euro =	0,5736	libras chipriotas.
1 euro =	29,270	coronas checas.
1 euro =	7,4605	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,68465	libras esterlinas.
1 euro =	254,18	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6960	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,9772	zlotys polacos.
1 euro =	9,5426	coronas suecas.
1 euro =	239,52	tolares eslovenos.
1 euro =	38,700	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5471	francos suizos.
1 euro =	73,82	coronas islandesas.
1 euro =	7,8505	coronas noruegas.
1 euro =	1,9555	levs búlgaros.
1 euro =	7,4030	kunas croatas.
1 euro =	3,6642	nuevos leus rumanos.
1 euro =	33,7510	rublos rusos.
1 euro =	1,6030	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5965	dólares australianos.
1 euro =	1,3850	dólares canadienses.
1 euro =	9,4590	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0726	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.771,21	rupias indonesias.
1 euro =	1.221,99	wons surcoreanos.
1 euro =	4,4229	ringgits malasios.
1 euro =	1,7052	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,630	pesos filipinos.
1 euro =	1,9907	dólares de Singapur.
1 euro =	48,241	bahts tailandeses.
1 euro =	7,7656	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Director general, Francisco Javier Arztegui Yáñez.